MUNICIPALIDAD DE LAS VARILLAS

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS VARILLAS, SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

Art.1)RECTIFICASE el Presupuesto General de Gastos del presente Ejercicio, de acuerdo al siguiente detalle:

Ac. Jn. P-P It.	PARTIDAS A REFORZAR	IMPORTES
II 1 VII 1	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	150.000.-

Ac. Jn. P-P. It. S-I. P.	PARTIDAS A DISMINUIR	IMPORTES
II 1 VIII 1 2 VII	Obra: ALCANTARILLAS Y DESAGUES	150.000.-

Art.2)Con la presente RECTIFICACION N 1, el CALCULO DE RECURSOS y el PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, siguen er
do $ 5.494.000.-(PESOS: Cinco millones cuatrocientos noventa y cuatro mil.).

Art.3)COMUNIQUESE, Publiquese, dese al Registro Municipal y Archivese.

ORDENANZA N: 15/93.

FECHA DE SANCION: 19/05/93.

ADRIANA SONIA CARRANZA
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

MUNICIPALIDAD DE LAS VARILLAS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
C.P. 5949 - CBA.

RAUL ANTONIO PARMIGIANI
VICE-PRESIDENTE 1º H.C.D.
MUNICIPALIDAD DE LAS VARILLAS - CBA.